

Nuestros servicios

- ✓ Servicio de asesoramiento gratuito, confidencial y multilingüe para padres y familias
- ✓ Derivación y organización de mediaciones en más de 30 idiomas y más de 35 países
- ✓ Recomendación de abogados especializados en asuntos familiares de la red MIKK
- ✓ Formación y seminarios sobre mediación familiar transfronteriza para mediadores internacionales
- ✓ Difusión pública y cooperación con grupos de interés internacionales
- ✓ Investigación y desarrollo

**¡Contacte con nosotros!
Estamos aquí para ayudarle.**

 **+49 (0) 30 - 74 78 78 79**

 **info@mikk-ev.org**

Nos comprometemos a salvaguardar los intereses de los menores, en circunstancias difíciles: menores que se ven enfrentados no solo a una situación de conflicto intrafamiliar, sino también desarraigados de su país y su cultura.

70%

En más del **70 %** de las mediaciones del MiKK, los padres logran alcanzar una resolución amistosa.

MiKK e.V.

International Mediation
Centre for Family Conflict
and Child Abduction

Fasanenstraße 12
10623 Berlin
Alemania

www.mikk-ev.org
info@mikk-ev.org

+49 (0)30 -74 78 78 79



**Cada aportación cuenta:
¡ayúdenos a realizar nuestra labor!**

Cuenta para donativos:

Deutsche Kreditbank AG
IBAN: DE39 1203 0000 1005 3393 44
BIC: BYLADEM1001

Paypal: info@mikk-ev.org



Folleto de MiKK en otros idiomas:
www.mikk-ev.org/informations/flyer/



En cooperación con:



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de MiKK e.V. y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

Facilitamos que los padres sigan siendo un equipo



**Español
Spanish**



**Centro Internacional de Mediación para
Conflictos Familiares y Sustracción de Menores**

Quiénes somos

MiKK es una ONG especializada que lleva más de 20 años desarrollando su actividad internacional en el campo de la mediación de conflictos familiares transfronterizos y conflictos de responsabilidad parental.

Como organización líder en este ámbito, reconocida a nivel internacional, MiKK ayuda a padres en dificultades en todo el mundo, a menudo en situaciones de conflicto muy intenso, a hallar una resolución amistosa duradera.

Nuestra razón de ser

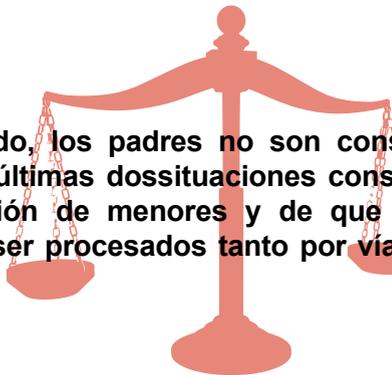
Cuando las familias internacionales se separan, las leyes extranjeras e internacionales son muy importantes, pero también es necesario gestionar el conflicto en la relación si uno de los progenitores:

⚠️ decides to return to their home country, requiring them to co-parent across borders.

⚠️ decide regresar a su país de origen y se lleva al menor sin el consentimiento del otro progenitor, que tiene la custodia compartida.

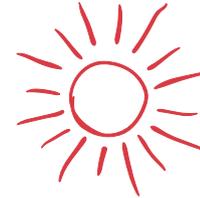
⚠️ no regresa con el menor después de unas vacaciones en el extranjero, sin el consentimiento del otro progenitor, que tiene la custodia compartida.

A menudo, los padres no son conscientes de que las últimas situaciones constituyen una sustracción de menores y de que los padres pueden ser procesados tanto por vía civil como penal.



Mediante los procedimientos acelerados conforme al Convenio de la Haya (CH) sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños y el Reglamento Bruselas IIb de la UE, los juzgados pueden ordenar el regreso inmediato del menor a su país de residencia habitual. No obstante, estos procedimientos no pueden determinar qué vela por el interés del menor a largo plazo.

Sobre todo en estos casos, la mediación es una opción muy interesante a tener en cuenta.



Ventajas de la mediación

La mediación es un método extrajudicial de resolución de conflictos. En las disputas de responsabilidad parental, los instrumentos jurídicos aplicables y los expertos recomiendan la mediación.

La mediación ayuda a los padres a:

- ✓ suavizar el conflicto parental.
- ✓ comunicarse de una manera segura, confidencial y respaldada.
- ✓ asumir la responsabilidad de hallar una solución equitativa que se centre en el bienestar del menor.
- ✓ desarrollar soluciones para un amplio abanico de problemas por el bien del menor.

Y:

- ✓ la mediación puede producirse en cualquier momento, incluso durante un procedimiento judicial e incluso en caso de procedimiento por sustracción de menores.
- ✓ un acuerdo mediado puede ser vinculante a efectos jurídicos y ejecutable por el juzgado.

Cómo ayudamos a los padres

 **Informamos y asesoramos a los padres de forma gratuita en varios idiomas** acerca de todos los aspectos relacionados con las familias internacionales y los conflictos de responsabilidad parental y mediación.

También ofrecemos asesoramiento en caso de que una familia se proponga trasladarse al extranjero.

 **Derivamos y organizamos mediaciones bilingües para padres en todo el mundo, en más de 30 idiomas**, con mediadores especializados multilingües de la red internacional de MiKK en más de 35 países. En persona o en línea sobre temas como:

- **Custodia internacional y disputas sobre el derecho de visitas**
- **Casos de sustracción internacional de menores**
- **Prevención de la sustracción de menores**
- **Traslados al extranjero**
- **Disputas de manutención (económica) en caso de separación/divorcio**

Para satisfacer las exigencias de estos casos binacionales y las necesidades de los padres, los mediadores de MiKK siempre trabajan en régimen de comediación conforme al denominado **“Modelo 4 B”**.

Representan a las **DOS**:

- 1 Culturas (biculturales)
- 2 Idiomas (bilingües)
- 3 Géneros de los padres (bigénero)
- 4 Formaciones profesionales: psicosocial y jurídica (biprofesionales)

La misión de MiKK es promover la mediación en las disputas internacionales por la custodia y en caso de sustracción de menores por el bienestar de los menores.

